

ACTA

El día 9 de diciembre, siendo las 10:00 hs se reúne a través de la plataforma digital zoom, la **Comisión de Desarrollo Social**, presidida por la vicepresidenta de la comisión Silvia MORENO quien introduce para ser tratado el **Expediente 24.384** Proyecto de Ley, autoría del diputado Julio SOLANAS que tiene como finalidad la protección integral de las personas en situación de calle y en riesgo de sufrir situación de calle haciendo operativos sus derechos. Se encuentran presentes los diputados: José CACERES, José KRAMER, Julio SOLANAS, Gustavo ZAVALLO, y las diputadas: Ayelén ACOSTA, Silvia MORENO, Lucía VARISCO y Carina RAMOS. El encuentro cuenta con la presencia de invitados: Lic Marisa PAIRA, titular del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, la Lic. Rosa SILVA , Subsecretaria de políticas Comunitarias y Territoriales, el Dr. Gabriel LECONTE, al frente del COPNAF (Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia), el Lic. Alejandro RUIZ, Director General de Salud Mental del Ministerio de Salud de ER , el Sr. Marcelo BISOGNI, Presidente de IAPV (Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda) y representantes de ONG (Organizaciones no Gubernamentales). La diputada MORENO al frente de la reunión reflexiona sobre lo que acontece en las grandes ciudades, en donde se visualiza aún más las necesidades inmediatas de la gente en situación de calle, comenta que ya forma parte del paisaje de ciertos centro urbanos ver a las personas deambular por las calles. Considera que no es solo la falta de vivienda sino que va mucho más allá trayendo aparejado mayores inconvenientes. Su autor, SOLANAS manifiesta que en miras de elaborar una buena propuesta se trabajó en un proyecto que es perfectible y tiene que ver con la preocupación del estado provincial, los municipios y los entes gubernamentales por esta problemática tan especial. Se trata de un tema muy injusto, ya que las personas en situación de calle son ignoradas y constituyen el último eslabón de la cadena asistencial. Ellos son titulares de derechos al igual que cualquier ciudadano de la Argentina, debiendo el estado garantizar la vigencia de los derechos de estas personas vulnerables y llevarlos a los mismos a procurar restablecerles la dignidad humana como base esencial de la construcción de la inclusión. Menciona que dentro del proyecto se consideran personas en riesgo de situación de calle a las personas solas o los grupos familiares, quienes residan en establecimientos públicos o privados (médicos, asistenciales, penitenciarios u otros), aquellos que estén notificados o próximos a notificarse de una resolución administrativa o sentencia judicial firme de desalojo y no tengan recursos para procurarse una vivienda. Los que habiten en

asentamientos precarios o transitorios sin acceso a servicios públicos esenciales o en condiciones de hacinamiento que afecten su integridad psicofísica. Dentro del contenido el alcance que se pretende brindar es de una actitud protectora que se extiende a personas en efectiva situación de calle y aquellas en riesgo de padecerlo. Se trabaja para una mayor inclusión que implique unir voluntades, mayores derechos y mayor inclusión. Es el turno de la Ministra de Desarrollo Social, Marisa PAIRA quien tras agradecer la convocatoria celebra instalar en la agenda pública este tema para poder recoger las experiencias en distintos ámbitos del estado. Cree conveniente desnaturalizar la problemática dentro de las distintas localidades de esta situación particular. Comenta que estuvo analizando la propuesta con la Lic. Rosa SILVA. Sostiene como imperante una mirada integral del problema, contemplando aspectos de salud, trabajo, vivienda, educación, contención. Todo ello necesita un acompañamiento del gobierno nacional provincial y esencialmente municipal por la cercanía y la inmediatez. El estado provincial puede promover, acompañar con líneas de recursos pero la estrategia tiene que estar dada fuertemente desde el ámbito municipal, por ello le parece muy importante la realización de los relevamientos. Desde su cartera trabaja en un proyecto para brindar un equipo móvil provincial en todas las áreas y así lograr un principio de inmediatez ante la vulneración de un derecho. Tras su visita por la ciudad de Concordia comenta la iniciativa que se ha dado en esa ciudad. Se trata de una experiencia no gubernamental, apoyando sus estrategias de trabajo que llevan a cabo con personas en situación de calle de sexo masculino, brindando un espacio, la conexión a una salida laboral articulado con el Municipio en lo que respecta a la parte habitacional. A continuación desde el COPNAF, Gabriel LECONTE refiere al proyecto como motivador para asumir en equipo esta agenda. En su área particularmente trabaja con los desalojos, en la contención de los grupos familiares previos al desahucio de la familia. Expresa la complejidad para brindar una respuesta ante estos casos, pues se trata de familias con niños pequeños o adolescentes en ocasión de un desalojo inminente. Aprovecha la oportunidad para introducir el tema de los adolescentes, quienes cuando cumplen la mayoría de edad se caen de las intervenciones establecidas por programas asistidos, ya sea con jóvenes con adicciones, o discapacidad. Numerosas veces desde el COPNAF se aprecia como estos jóvenes terminan en situación de calle por no poseer desde el estado una oferta habitacional o de trabajo. A continuación, el Lic. Alejandro RUIZ, comenta que este tema le compete ya que la gente en situación de calle muchas veces padece trastornos relacionados con su salud mental. Comenta que al no tener

las cuestiones básicas garantizadas, su psiquis se encuentra afectada por ende sus defensas se encuentran bajas para encarar la realidad. Ha trabajado con equipos de psicólogos y psiquiatras para intervenir en los refugios municipales. Distingue las realidades que atraviesan las grandes urbes de las pequeñas localidades, por lo que adhiere a la postura de trabajo desde el municipio, ya sea por la cercanía con la realidad y la inmediatez para atacar a la problemática. Cree conveniente trabajar articuladamente con las áreas que están trabajando en esta temática como lo son las ONG e insiste con la impronta de los municipios para darle una solución estructural al tema. En la misma línea de debate brinda su opinión BISOGNI como titular del IAPV. Introduce en el debate un tema tan sensible como es la vivienda, tratándose de un derecho consagrado en la CN se debe trabajar en pos de quienes tienen menores recursos para acceder a la vivienda propia. Luego de su encuentro con el titular de vivienda a nivel nacional, Jorge FERRARESI, comenta que está próximo a lanzarse un nuevo programa de viviendas en donde se establece descartar el contenido "social" de las mismas y se van a construir viviendas para todos los argentinos, para quienes pueden abonar una cuota y para aquellos que menos tienen y han quedado excluidos del sistema. Convoca a intendentes a prestar atención a esta temática habitacional ya que hay una gran demanda y exige unir esfuerzos. Luego la diputada RAMOS agradece el compromiso de todos los funcionarios convocados y advierte la complejidad de las personas desprotegidas como resultado de varias causas que determinan que alguien llegue a estar en esa situación de calle. Manifiesta que el municipio de Paraná se ha hecho cargo y ha brindado respuestas contundentes a esta temática y que además implica no solo el lugar físico sino acompañar, sostener en el tiempo y articular con servicios que muchas veces provienen de la provincia. Brinda su mirada desde la ONG Suma de Voluntades Anabela ALBORNOZ quien comenta que esperaban desde la Institución una ley de este tenor. Considera importante no tomar solo a la vivienda como hecho aislado sino abordarlo de como integración socio-urbana ya que la persona en situación de calle se encuentra atravesado por múltiples factores. Es partícipe del trabajo articulado, por la complejidad de los casos, ya que muchas personas padecen problemas de adicciones y/o trastornos mentales con lo cual no se puede tomar como hecho aislado. Desde el CIC (Centro de Integración Comunitaria) su representante Leandro SARLI adhiere a la visión de no contemplarlo como hecho aislado sino de forma íntegra para poder abarcar en el tiempo las necesidades de quienes se encuentran en situación de calle. Por último, Mercedes SOLANAS, en una misma sintonía con los expositores, El diputado José CÁCERES acompaña el

proyecto y cree importante apoyar políticas de estado que se deben sintonizar y afianzar más entre las distintas áreas del estado y las ONG. Concluidas las posturas, se propone que esta temática quede incorporada en la agenda social y en las políticas de ampliación de la ciudadanía para seguir trabajando desde la comisión. No habiendo mas temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 11:30 hs. Conste.